

Apellidos y nombre	Destino anterior	Destino adjudicado		
		Centros de trabajo		Puesto de trabajo
		Organo	Localidad	
Rodríguez Arenas, María Mercedes.	Juzgado de Distrito número 1 de Santa Coloma de Gramanet.	Juzgados de Primera Instancia.	Barcelona.	Número 6.
Orgeira Maceiras, César.	Juzgado de Distrito de Estada.	Juzgados de Paz.	Laracha.	Oficial.
Piñeiro Iglesias, Purificación. Rey Nieto, Eduardo.	Juzgado de Distrito de Rubí. Juzgados de Primera Instancia número 1 de Madrid.	Juzgados de Distrito. Audiencia Territorial.	Quiroga. Madrid.	Unico. Sección Quinta de lo Penal. Número 6.
Salguero Quiles, Antonio.	Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Granollers.	Juzgados de Primera Instancia.	Barcelona.	

27607 *ORDEN de 1 de diciembre de 1987 por la que se resuelve el concurso de traslado entre Secretarios de las Magistraturas de Trabajo.*

Visto el expediente instruido como consecuencia del concurso de traslado anunciado por Orden de 2 de noviembre de 1987 y publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 13 del mismo mes para la provisión de plazas vacantes en el Cuerpo de Secretarios de Magistraturas de Trabajo,

Este Ministerio, de conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, ha resuelto nombrar a la Secretaria que a continuación se relaciona para desempeñar la plaza que se indica, por ser la concursante que, reuniendo las condiciones legales ostenta derecho preferente para ella.

Nombre y apellidos: Doña María Teresa Fernández de la Vega Sanz. Destino actual: Magistratura número 19 de Madrid. Plaza para la que se le nombra: Magistratura número 8 de Madrid.

Se declara desierta por falta de solicitantes la Secretaría de la Magistratura de Trabajo número 5 de Murcia.

La Secretaria nombrada en virtud de esta Orden deberá tomar posesión de su cargo dentro de los ocho días naturales siguientes al de la fecha de publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado».

La Secretaria nombrada para el desempeño de la plaza de este concurso no podrá participar en otros de traslado hasta transcurridos dos años desde la fecha de su nombramiento para la misma.

Contra esta Orden cabe interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo, de conformidad con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de un mes, contado a partir del siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 27 de noviembre de 1986, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 1 de diciembre de 1987.-P. D., el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

27608 *RESOLUCION de 19 de noviembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, al Notario de dicha localidad don Jesús Santamaría Villanueva.*

Ilmo. Sr.: Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, perteneciente al Colegio Notarial de Burgos, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 6, artículo 7.º, del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto, nombrar para desempeñar el

mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Torrelavega, Colegio Notarial de Burgos, a don Jesús Santamaría Villanueva, Notario con residencia en dicha localidad.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta directiva y demás efectos.

Madrid, 19 de noviembre de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Burgos.

27609 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1987, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila a don César Quintián Noas, Registrador de la Propiedad de Rosas, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Excmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 291 de la Ley Hipotecaria, 542 de su Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y número 5 del artículo 7 del Real Decreto 1449/1985, de 1 de agosto,

Esta Dirección General ha acordado jubilar, con el haber pasivo que por clasificación le correspondía, por tener cumplida la edad de setenta años, a don César Quintián Noas, Registrador de la Propiedad de Rosas, que tiene categoría personal de primera clase y el número 70 en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 2 de diciembre de 1987.-El Director general, Mariano Martín Rosado.

Excmo. Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Barcelona.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

27610 *ORDEN de 15 de septiembre de 1987 por la que se nombra a don José María Martínez Caballero como Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística, nivel 30.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, vengo en nombrar, previo cese en su actual destino a don José María Martínez Caballero funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal 2837664313 A0600, como Subdirector general de Análisis, Evaluación y Estadística, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 15.1, c), de la Ley 21/1986, de Presupuestos Generales del Estado para 1987.

Lo que le comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 15 de septiembre de 1987.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, José María García Alonso.